



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"AMPLIACIÓN ESCUELA PEDRO
PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA".**

LA HIGUERA,

VISTOS:

26 ENF. 2018

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 3194 con fecha 26 de diciembre de 2017 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-14-LP17,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-14-LP17 de fecha 10 de enero de 2018,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 16 de enero de 2018 del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-14-LP17 de fecha 12 de enero de 2018,
- El Decreto N°244 de fecha 16 de enero de 2018, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-14-LP17,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-14-LP17, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "**AMPLIACIÓN ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA**", financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista Jorge Oscar Astudillo García E.I.R.L., RUT N° 76.355.364-7.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 24 de enero de 2018, suscrito entre la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-14-LP17.



000342

DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 24 de enero de 2018, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista **Jorge Oscar Astudillo García E.I.R.L.**, RUT N° 76.355.364-7 por un monto de \$57.201.435.- (cincuenta y siete millones doscientos un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos) IVA incluido y Valor Proforma, en un plazo de 60 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **“AMPLIACIÓN ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-14-LP17.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 159.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Gallenquillo Ossandón
Alcalde

NUI/cub
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto